

Silao de la Victoria, Guanajuato

25 de noviembre de 2021

Oficio Número: OIC/042/21

Sección: Órgano Interno de Control

Asunto: Se informa aceptación de recomendación pública no vinculante.

Maestro

Erik Gerardo Ramírez Serafín

Secretario Técnico

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Presente

Reciba un cordial saludo; asimismo, en atención a su similar número SEA/SE/506/2021, en donde notifica a este Órgano Interno de Control el **ACUERDO CCSE/006/2021, referente a la recomendación pública no vinculante dirigida a los órganos internos de control de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos y Municipios, para que en materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa, las áreas encargadas para ello en los órganos internos de control de los integrantes del Sistema Estatal, tanto Anticorrupción, como de Fiscalización, en la medida de lo posible utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento**, con fundamento en el artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, comunico a Usted lo siguiente:

I. La recomendación pública no vinculante que deriva del ACUERDO CCSE/006/2021, es aceptada en sus términos por el Órgano Interno de Control a mi cargo.

II. Para darle cumplimiento, adjunto encontrará el detalle de las acciones concretas que se han realizado y/o realizarán, su periodo de ejecución y el responsable de atención. El detalle de esta información se encuentra en el Formato 4. Aceptación de Recomendación no Vinculante y Acciones Concretas, establecido en los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Sistematización de las Recomendaciones No Vinculantes, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 231, Segunda Parte, del 19 de noviembre de 2021.

Lo anterior con fundamento en los artículos 28, fracción V, y 49, 50, fracciones XII y XIV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 71, fracción I, 72, fracciones IX y XII, y 73 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,

Titular del Órgano Interno de Control


Sergio Ojeda Cano

Ccp.

- Licenciado Eliverio García Monzón. Magistrado Presidente. Presente.
- Licenciada Susana Hortensia Barrón Rivera. Coordinadora de Quejas. Presente.

**SESEA**
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

FECHA: 201 Nov 12021

HORA: 2:50 p.m.

RECIBIÓ: Elsa Barrón

FORMATO 4: ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS

Objetivo: Registrar la aceptación de la Recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

FORMATO 4 DE ACEPTACIÓN DE RNV Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS	
Fecha de registro: 25.11.21	Clave de Recomendación: CCSE/006/2021
Autoridad: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas a responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. Sergio Ojeda Cano, Titular del Órgano Interno de Control.	
2. Susana Hortensia Barrón Rivera, Coordinadora de Quejas adscrita al Órgano Interno de Control.	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
Solicitar a la persona Titular de la Coordinación de Quejas adscrita al Órgano Interno de Control el análisis y la referencia o guía, de los Lineamientos para la Investigación de Faltas Administrativas y su Seguimiento, en la realización de sus actividades como Autoridad Investigadora de hechos que pudieran configurar en faltas administrativas graves o no graves.	Inmediato
Vo. Bo. del titular de la autoridad  Sergio Ojeda Cano Titular del Órgano Interno de Control Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	
Entregó	Recibió
Sergio Ojeda Cano	Erik Ramirez Serafin